



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17852 INGRESO 04/09/23 HORA 12.31

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADA ALBANA V. ROTELA – JAVIER L. SAEZ
(PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés la 89° peregrinación ida y vuelta de la Virgen del Rosario hacia la Basílica de Itatí, a realizarse del 5 al 10 de septiembre del presente año, bajo el lema “MADRE ENSEÑANOS A ESCUCHAR PARA DISCERNIR Y MISIONAR”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, la 89° peregrinación ida y vuelta de la Virgen del Rosario hacia la Basílica de Itatí, a realizarse del 5 al 10 de septiembre del presente año, bajo el lema “MADRE ENSEÑANOS A ESCUCHAR PARA DISCERNIR Y MISIONAR”

Como cada año, la comunidad católica se prepara para una nueva edición de la peregrinación de la Virgen del Rosario. En su edición número 89, cientos de devotos de Corrientes capital recorrerán 70 kilómetros para llegar hasta la casa de María, contando con la colaboración de las Fuerzas de Seguridad, Policía de Corrientes, Gendarmería, Policía Vial, Defensa Civil, el Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja, guías de ruta de la Sociedad de Peregrinos, quienes coordinan actividades, formas de prevención, lugares a donde acudir en casos de emergencia y controles que se realizaran durante la peregrinación. Partirán el 5 de septiembre, y esperan estar en la Basílica para el día 8, a fin de participar de la fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María.

Se trata de una de las más arraigadas manifestaciones de fe de los correntinos, juntamente con la peregrinación de San Luis del Palmar (mes de Julio), componen una



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

de las peregrinaciones más antiguas de la Provincia. La peregrinación fue fundada por monseñor Isidro Blanco Vega, quien inició el movimiento en 1934 junto a su familia y eligió esa fecha para pedir por la salud de su madre. Al principio, la movilización de fe era a caballo y en carros. Luego, con el paso de los años, se convirtió en una multitudinaria caravana de peregrinos que caminan hasta Itatí y también regresan caminando.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES DECLARA

DE SU INTERES, la 89° peregrinación ida y vuelta de la Virgen del Rosario hacia la Basílica de Itatí, a realizarse del 5 al 10 de septiembre del presente año, bajo el lema “MADRE ENSEÑANOS A ESCUCHAR PARA DISCERNIR Y MISIONAR”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.

RAFAEL ALTIARÓ JAMIER
Diputado Provincial
Unión del Partido Popular

Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES

mo Aniversario – Democracia para Siempre”



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes